3312

FXPTE. D- /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIP. FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Manifestar el más sincero homenaje y reconocimiento, al cumplirse el 38° aniversario del secuestro y asesinato de Mario Abel Amaya; abogado, militante de la Unión Cívica Radical y defensor a ultranza de los derechos de los que menos tienen.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIP. FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Mario Abel Amaya nació en el Valle Inferior del Río Chubut. Cursó sus estudios primarios y secundarios en Rawson. Realizó sus estudios universitarios en las universidades de Córdoba y Tucumán, donde mantuvo una activa militancia en el movimiento reformista. Al recibirse de abogado, se radicó en Trelew, instalando su estudio jurídico junto con Patricio "el Oso" Romero, un destacado dirigente peronista.

Amaya se orientó a asesorar trabajadores y sindicatos. A comienzos de la década de 1970 comenzó a defender a presos políticos detenidos en la cárcel de Rawson, destacándose entre ellos el dirigente sindical Agustín Tosco. En 1972 se produjo una fuga de presos políticos de las organizaciones Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo, durante la cual un gran grupo quedó atrapado en el aeropuerto de Rawson. En esa ocasión los fugados exigieron como garantía la presencia de los abogados Mario Amaya e Hipólito Solari Yrigoyen. Pocos días después varios de los detenidos serían asesinados en lo que se conoce como la Masacre de Trelew.

Desde su origen, Amaya adhirió al Movimiento de Renovación y Cambio que lideraba Raúl Alfonsín, en 1973 se presentó en su provincia como candidato a Diputado Nacional, para el cual fue electo y asumió el 25 de mayo.

En la Cámara de Diputados alzó su voz con la pasión inusitada del militante que tiene fe en su pueblo, en sus ideales, poniendo de manifiesto la democracia y la honradez descarnada de su voluntad. Como Diputado se distinguió en el ejercicio de su mandato por la defensa de las libertades públicas, de las causas populares y de los Derechos Humanos.

H. C. DE DIP. FOLIO 3 PCIA. BS. AS.

Amenazado por la Triple A pasó a integrar sus listas negras y cuando la dictadura llegó al poder se ordenó su secuestro junto al Senador Solari Yrigoyen. Los ejecutores de la orden de detención eran los miembros del V Cuerpo del Ejército, con sede en la Ciudad de Bahía Blanca, los generales Acdel Vilas y René Azpitarte. No tenía ninguna acusación, ni proceso de ninguna naturaleza en la justicia. Tampoco tuvo derecho alguno de defensa. El mayor Carlos Alberto Barbotta (posteriormente modificó judicialmente su apellido por Barbot) fue el responsable del secuestro. En la madrugada del 17 de agosto de 1976 fue secuestrado en Trelew y Solari Yrigoyen en Puerto Madryn. Trasladados en avión a la Base Aeronaval de Bahía Blanca, fueron conducidos al centro de detención del regimiento 181 de Comunicaciones, lugar conocido como "la escuelita".

El 31 de Agosto, Amaya y Solari Yrigoyen fueron arrojados a un zanjón al costado de la Ruta Nacional N° 3. El 11 de setiembre son trasladados, junto a otros presos políticos, a la Base Naval Almirante Zar de la Ciudad de Trelew, de allí fueron a la cárcel de Rawson. Fueron torturados brutalmente. Durante días sufrieron todo tipo de tormentos. El director del establecimiento era el prefecto Osvaldo Fano. Amaya era asmático. Le quitaron el inhalador y no le suministraron sus medicamentos. Cuenta Solari Yrigoyen, a pesar de estar incomunicados en el pabellón 8 de Rawson, que logra ver a Amaya por última vez en el baño.

"...Tenía la cabeza partida, estaba morado por los golpes y hablaba con dificultad. Alcanzó a decirme: estoy muy mal".

Sería reconocido Amaya como detenido y, "blanqueado" como preso de "máxima peligrosidad" (figura penal establecida mediante Decreto del gobierno justicialista de Isabel Perón) puesto a disposición del Poder Ejecutivo. Es trasladado a la cárcel de Villa Devoto. Amaya falleció el 19 de octubre de 1976 productos de las graves torturas. Tenía 41 años.

Fue despedido por sus correligionarios y amigos en el barrio porteño de Mataderos. La dictadura prohibió que su cuerpo fuera llevado para ser velado en el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical. Se encargó del sepelio Liborio Pupillo,

H. C. DE DIP. FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

vicepresidente del Comité Capital de la UCR. Un colaborador de él, retiró el cadáver de la morgue de la cárcel.

En el mismo acto habló el Dr. Raúl Alfonsín, quien dijo:

"...Venimos a despedir a un amigo entrañable... Un amigo valiente que no sabía de cobardías. Un amigo altruista que no conocía el egoísmo. Un hombre cabal, de extraordinaria dimensión humana, encerrada en un cuerpo de salud precaria. Pero venimos también a despedir a un distinguido correligionario, a un hombre radical, a un hombre de la democracia, que no la veía constreñida a las formalidades solamente, sino que la vitalizaba a través de la participación del pueblo para poner el acento en los aspectos integrales, en los aspectos sociales.

Y venimos también a despedir a un hombre calumniado, infamemente calumniado, juntamente con otro correligionario que está sufriendo una cárcel que nadie se explica: Hipólito Solari Yrigoyen. Se pretende tergiversar el sentido de la lucha de estos dos extraordinarios correligionarios, cuyo único pecado es pretender solucionar los problemas de los desposeídos, cuyo único pecado es sostener con Yrigoyen la defensa del patrimonio nacional...

Ruego a Dios que haga que el alma de Mario Abel Amaya descanse en paz. Ruego a Dios que permita sacarnos cuanto antes de esta pesadilla, de esta sangre, de este dolor, de esta muerte, para que se abran los cielos de nuevo; que en algún momento podamos venir todos juntos a esta tumba con aquellos recuerdos agridulces y recordar el esfuerzo del amigo y poder decirle que se realizó, que dio por fin sus frutos."

Es por esto que solicitamos se apruebe el presente proyecto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.